

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IAQUIQUE, a 02 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria club social y Deportivo Iaquique Surt informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IAQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 09:00 término 10:00
- Lugar y dirección : SALITRENA Proudenca # 3229  
IAQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club social y Deportivo Iaquique Surt:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alejandro Ricardo Arancibia Puga	[REDACTED]	[Firma]
2	Rodrigo Andrés González Pulgar	[REDACTED]	[Firma]
3	Francisco Javier Figueroa Bravo	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

